



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca; siendo las doce horas del día veinte de julio del año dos mil veintiuno, previa convocatoria, debido a la emergencia sanitaria por Covid-19 la reunión se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, los integrantes del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité; **la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado**, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, **L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, **L.C.P. Soledad Ávila González**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, **Mtro. en Seg. Informática, Alberto Antonio Vázquez Cruz**, Jefe del Departamento de Red de Cómputo, Campus Puerto Ángel y Vocal C del Comité de Control Interno; de igual manera, en el Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Complejo de Ciudad Administrativa, Edificio 2, Nivel 1, se estableció comunicación de manera virtual con el **Lic. Juventino Gómez Marín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca y Asesor del COCOI; como invitados permanentes; **L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa**, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, **Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz**, Jefa del Departamento de Gestión Académica, Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, y **Pas. L.A.T. Edgar García Aragón**, Jefe del Departamento de Gestión Administrativa, Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgo, así también como invitados a esta sesión; **L.C.P. Gabriela Barragán Martínez**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, **Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, **Ing. Ruth Cruz Ríos**, Jefa del Departamento de Servicio Escolares, **L.C.E. Alberta Pacheco Díaz**, jefa del Departamento de Planeación y Estadística, la **Pas. Ing. Xochitl del Toro Arellanes**, Jefa de Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, **él Ing. Amb. Rafael Napoleón Huerta López**, Técnico de la Coordinación de Promoción del Desarrollo y **Mtra. Xochitl Calderón Robles**, Técnico de la Vice-Rectoría Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el Ocho de Junio de Dos Mil Diecinueve (08 de junio de 2019), con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V.- CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a) Programas Presupuestarios.
 - b) Proyectos de Inversión Pública.
 - c) Pasivos contingentes.
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.
- VIII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
 - a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI
- IX.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
 - a) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
- X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
- XI.- ASUNTOS GENERALES.

Handwritten signature on the left margin.

Multiple handwritten signatures and initials on the right margin.

Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



XII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo, procede a verificar el registro de asistencia (**ANEXO I**) de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes todos a través de la plataforma de ZOOM los mencionados de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Segundo, Numeral 22, Fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. --- Por consiguiente informa que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno; y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 20, Fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. ---

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral 20, Fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad de votos en términos del numeral 18, Fracción I, del mismo ordenamiento. ---

III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Para el desahogo de este punto del orden del día, el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada a las doce horas del día dieciséis de abril del año dos mil veintiuno; al término de la lectura, pone a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 18, Fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. ---

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que el Acta de Sesión anterior fue remitida en tiempo y forma al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca ---

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración, procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2021, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento. ---

COCOI/UMAR/01ORD-001.- El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará, al Vocal Ejecutivo, Vocal A, Vocal B y al Coordinador de Control Interno, la revisión de la propuesta de solución de la Cedula de Situación Crítica del Calculo Estimado de los Laudos de la Universidad del Mar vigente, para su posterior seguimiento. ---

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, jefa del Departamento de Recursos Humanos, manifiestan que la Cedula de Situación Crítica del Calculo Estimado de los Laudos fue realizado en tiempo y forma. La propuesta de solución por cada miembro del Comité dicho acuerdo fue que se realiza las gestiones necesarias ante la Secretaria de

[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink are present throughout the page, including a large signature at the bottom center and several smaller ones on the left and right margins.]

Administración y la Secretaría de Finanzas para cubrir los recursos adicionales al programa operativo 2021 de los laudos vigentes cuando la Universidad ya sea notificada, **(ANEXO II)**. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

COCOI/UMAR/01ORD-002.- El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentara un Oficio a Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) para que nos diga el estatus de las obras que tiene pendiente con la Universidad del Mar. -----

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiestan que el oficio OF/VRAD-E-263/2021 dirigido al Lic. Adolfo Maldonado Fuentes, director general de IOCIFED, el día 14 de junio del 2021 y recibido por parte de ellos el día 18 de junio del 2021 **(ANEXO III)**. Se manifiesta el estatus de avance nulo de las dos obras campus Puerto Ángel y Campus Huatulco, se le pide a IOCIFED continuar con las obras, porque la Universidad del Mar necesita dichas obras para las actividades académicas ya planeadas y contempladas. El acuerdo se realizó en tiempo en forma. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

V.- CEDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS: Para este punto el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, jefa del Departamento de Recursos Humanos, presentan la Cedula de la Situación Crítica en el rubro de Servicio Personales, en el déficit presupuestal para el ejercicio 2021 por \$42,896,729.94 (Cuarenta dos millones ochocientos noventa seis mil setecientos veinte nueve pesos 94/100 M.N), dicho faltante se refleja con corte a la segunda quincena del mes de junio del año en curso, quedando sin cobertura presupuestal a partir del mes de octubre del mismo año por la cantidad ya mencionada. Se estarán realizando las gestiones necesarias ante la secretaria de Finanzas para la autorización de los recursos y poder solventar el déficit presupuestal. **(ANEXO IV)**. -----

Por otra parte, la problemática encontrada en el proceso para la publicación de los Manuales de Organización y de Procedimientos, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca para este año 2021, dando seguimiento al oficio OF/VRAD.E.235/2019 de fecha 16 de mayo 2019 dirigido al secretario de finanzas mediante el cual se solicitó la ministración de las CLC'S número 445 y 459 del ejercicio fiscal 2018 que en su momento fue autorizado el recurso, pero no ministrado, se solicitó nuevamente la ministración del recurso mediante oficio OF/VRAD.E.019/2020 de fecha 08 de enero de 2020 y oficio OF/VRAD.E.100/2020 de fecha 11 de febrero 2020, obteniendo repuesta negativa de la ministración mediante oficios SF/SECYT/TES/343/2020, SF/SECYT/TES/CCF/PMP/010/2020 y SF/SECYT/TES/CCF/PMP/013/2020, comunicando que el sistema de pagos existente solo permite acceder mediante CLC'S del ejercicio fiscal al que corresponde, por lo tanto este año 2021 no tenemos cobertura presupuestal para el pago de la publicación, se estarán retomando las gestiones necesarias para lograr la publicación en el 2022. Se anexa la Cedula de Situaciones Críticas **(ANEXO V)**. -----

Con respecto a la Cedula de Situación Crítica de la CLC'S relacionadas con las cuentas a depurar, la L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que debido a la problemática contable de las cuentas a depurar (Deudoras y Acreedoras), creadas por la falta de pago de las CLC'S, sigue con el mismo estatus **(ANEXO VI)**. Sin embargo, se seguirá gestionando su recuperación y/o regularización. -----

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da la palabra a las personas relacionadas con los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. Hace uso de la Palabra L.C.P. Soledad Ávila González, jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que esta casa de estudios cuenta con cuatro programas presupuestario desglosados de la siguiente manera;

- Programa 104: Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Programa 127: Incremento de la oferta educativa superior.
- Programa 139: Formación profesional y posgrado.
- Programa 156: Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.

De los cuales el programa 104 y 139 tienen asignado el 89% del presupuesto autorizado/modificado, en lo que respecta al presupuesto asignado a la Universidad del Mar, informa que el 74.80% corresponde a Servicios personales, el 17.24% a Gastos de Operación y el .80% a Bienes Muebles, inmuebles e intangibles y el 7.16% para inversión Pública. Así mismo, comunico que, al 30 de junio de 2021, se tiene: presupuesto autorizado/modificado por \$ 204,522,557.68 y presupuesto ejercido por \$ 99,726,593.82. -----

b) Proyectos de Inversión Pública. Hace uso de la Palabra la Ing. Xóchitl del Toro Arellano, Jefa de Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento e informa que la Universidad de Mar tiene programado para este ejercicio 2021 dos obras, las cuales se menciona, a continuación. -----

ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	CONTRATO	OBRA	PERIODO DE EJECUCIÓN
EN EJECUCIÓN	75 DÍAS	\$1,575,151.63	\$1,492,725.46 \$82,426.17	LPO-920047989-E1-2021	"TERMINACIÓN DEL LABORATORIO DE ICTIOLOGÍA, BIOLOGÍA PESQUERA Y DINAMICA COSTERA, CAMPUS PUERTO ÁNGEL", EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR.	23/06/2021 AL 05/09/2021
EN EJECUCIÓN	180 DÍAS	\$13,062,400.00	\$11,788,556.93 \$1,273,843.07	LPO-920047989-E2-2021 AD-UMAR-01/	"CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ACTUARÍA, CAMPUS HUATULCO". EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR.	23/06/2021 AL 19/11/2021

c) Pasivos Contingentes. -. Para el desahogo de este inciso, la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, jefa del Departamento de Recursos Humanos y El L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, señalan las estrategias que han de tomar para el ejercicio 2021 por el déficit presupuestal detectado para el mes de septiembre 2021 por la cantidad de \$42,896,729.94 (Cuarenta dos millones ochocientos noventa seis mil setecientos veinte nueve pesos 94/100 M.N), dicho faltante se refleja con corte a la segunda quincena del mes de junio del año en curso, quedando sin cobertura presupuestal a partir del mes de octubre del mismo año por la cantidad ya mencionada. Se estarán realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para la autorización de los recursos y poder solventar el déficit presupuestal, con eso cubrir los gastos de salarios, cuotas de seguridad social e impuestos. Así mismo se Anexa los laudos condenatorios en contra de la Universidad del Mar y su seguimiento (**ANEXO VII**). -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. Hace uso de la Palabra el Mtro. en Seg. Informática, Alberto Antonio Vázquez Cruz, Jefe del Departamento de Red de Cómputo Puerto Ángel y Vocal C de este comité, informa que, con el regreso de los profesores y actividades académicas en línea en los tres campus, se observo un incremento en la demanda del ancho de banda del servicio de internet. Así que, tomando en consideración esta situación se tuvo que hacer la contratación para incrementar el ancho de banda en el Campus Puerto Ángel en el enlace IDN de 50 a 100 Mbps y en Huatulco y Puerto Escondido se realizó la contratación de un enlace IDN de 50 Mbps adicional al que ya tienen y que en breve ya estará operando. Para apoyar y fomentar la investigación de los alumnos y el personal académico a través del uso de las TIC's en el edificio nuevo de acuicultura se realizo la conexión de fibra óptica, para servicio de internet alámbrico e inalámbrico. En cuestión de servidores, se adquirió e instalo un certificado de seguridad SSL en la página web y de correo en los tres campus, este certificado está emitido a través de la autoridad de certificación Let's Encrypt, con la finalidad de tener una conexión cliente-servidor cifrada y segura en el procesamiento de la información que se envía y recibe. Por otra parte, el personal

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

de la universidad del Mar en coordinación con el personal de la empresa KadaSoftware que se dedica al desarrollo de software y pertenece a la Universidad Tecnológica de la Mixteca se instalaron los sistemas de Servicios Escolares e Inscripciones para llevar el control del registro y calificaciones de alumnos. Estos sistemas se actualizan constantemente para corregir los detalles que se generan en la captura o en la consulta que se presenten.

VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. En uso de la voz, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno da la palabra al Pas. L.A.T. Edgar García Aragón, Jefe del Departamento de Gestión Administrativa, Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgo, quien menciona que del programa PRODEP 2020 fueron 22 profesores beneficiarios como se muestra en cuadro siguiente.

NOMBRE DE PROGRAMAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	BENEFICIARIOS	NUMERO DE BENEFICIARIOS	AVANCE
PRODEP 2020 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	\$ 1,429,474.00	\$967,367.20	PROFESORES	22	Apoyos otorgados a profesores con reconocimiento a perfil deseable, gastos de publicación, apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo, fortalecimiento de cuerpos académicos y becas para estudios de posgrado de alta calidad (modalidad de redacción de tesis. Un becario). La vigencia de los apoyos concluye en el mes de octubre 2021. Al 31 de junio se tiene un saldo pendiente por ejercer de \$462 106.80.

Por otra parte, la Ing. Ruth Cruz Ríos, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, informa sobre las Becas de Servicios Educativos de la Universidad de Mar correspondientes al primer semestre de este año 2021, donde se decidió por el Consejo Académico otorgar el 100% de becas a todos los alumnos, sin modificaciones hasta el momento.

VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

- a) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoria Interna y Coordinador de Control Interno y la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informan que, mediante el oficio UMAR/CCI/004/2021 (**ANEXO VIII**), fue enviado el Reporte de Avance Correspondiente al Segundo Trimestre 2021 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

- a) **Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** Hace uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoria Interna y Coordinador de Control Interno y el Pas. L. A. T. Edgar García Aragón, Jefe de Departamento de Gestión Administrativa Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgos, quienes informan que mediante el oficio. UMAR/CCI/005/2021 (**ANEXO IX**), fue enviado el reporte de avance Correspondiente al Segundo Trimestre 2021 del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

Hace uso de la Palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, informando que en la actualidad considera que no existen actos que incidan negativamente en el Control Interno o contrarios a la integridad que motiven quejas, denuncias e inconformidades.

Por otro lado, con respecto a las observaciones recurrentes determinadas por Instancias Fiscalizadoras, éstas se encuentran en el siguiente estatus;

Nº Cons.	RUBRO OBSERVADO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACIÓN	CAUSA QUE LA ORIGINA	ACCIONES PARA EVITAR QUE SE SIGAN PRESENTANDO
ÁREA RECURSOS FINANCIEROS				
1	Bancos.	Traspasos entre cuentas bancarias que maneja la Institución.	Presupuesto limitado, que se convierte en déficit, que motiva realizar traspasos para solventar las obligaciones contraídas oficialmente.	
2	Cuentas por cobrar. (Otras cuentas, Otros Deudores y Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo)	Saldos pendientes de recuperar y/o regularizar, derivado principalmente de clc's 2016 que no ha depositado la Secretaría de Finanzas, así como de deudas en litigio.	Debido al déficit presupuestal, se toman recursos propios para cumplir con obligaciones contraídas para el logro de los objetivos, mismas que se comprueban, pero no son depositadas y/o regularizadas por la SEFIN.	Se realizan constantemente gestiones administrativas ante las instancias competentes (Secretaría de Finanzas y Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración) para obtener en tiempo y forma las ampliaciones presupuestales que se necesitan.
3	Cuentas por pagar. (Deudas por adquisiciones y servicios, Transferencias internas y asignaciones, Retenciones de imptos. por pagar, Ret. del sistema de seguridad social, Otras retenciones y contribuciones, Otras cuentas, y Deudas por adqs. y servs. a largo plazo)	A) Deudas originadas por CLC's comprobadas en 2016 no pagadas por la SEFIN. B) Pasivos generados de provisiones de impuestos y sueldos por pagar. C) Cuentas por depurar de ejercicios anteriores. D) Saldos a favor del personal, adeudos a terceros y otras cuentas por pagar.	Debido a la insuficiencia presupuestal y al tomar ingresos propios se crean pasivos que no se pueden regularizar, hasta entonces no se recuperen dichos ingresos propios.	
4	Ingresos.	Ingresos propios captados no concentrados y/o regularizados ante la Secretaría de Finanzas, que datan desde el ejercicio 2016 y anteriores a éste.	Déficit presupuestario que se ha presentado año con año, debido a la falta de liquidez del Gobierno del Estado.	
ÁREA: RECURSOS MATERIALES				

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in black ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in black ink on the bottom left margin]

[Handwritten signature in black ink at the bottom center]

[Large handwritten signature in black ink at the bottom right]

1	Inventarios de Almacén. (los tres campus)	Diferencias determinadas en las tomas del levantamiento físico realizados.	Controles internos limitados o deficientes	Mejorar los controles internos establecidos, incluyendo pruebas selectivas más constantes en la verificación física de los inventarios.
---	--	--	--	---

XIII. ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, quien pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún asunto que no haya sido tratado dentro de la presente sesión, a lo que los presentes responden que no cuentan, con algún otro tema a discutir dentro de la misma. -----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, quien, una vez observados los puntos del orden del día, en términos del Artículo segundo numeral 20 fracción III, se ponen a consideración de los integrantes el siguiente acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad, quedando en el siguiente término. -----

COCOI/UMAR/02ORD-001.- El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentara la actualización de la Cedula Crítica en el rubro de Servicio Personales (Pasivos Contingentes) de la Universidad del Mar. -----


-----CLASURA DE LA SESION.-----

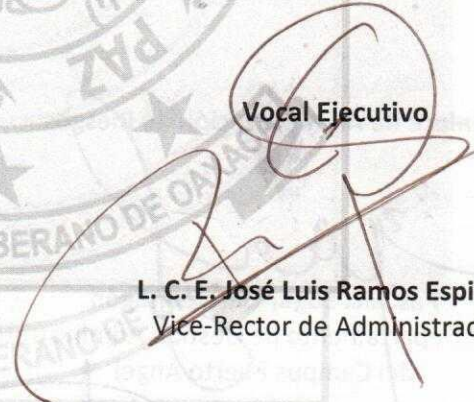
Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, siendo las dos horas del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAR**

Presidente

Vocal Ejecutivo


Dra. María del Rosario Enríquez
Rosado
Vice-Rectora Académica


L. C. E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

Vocal A

Vocal B

L.C.P. Soledad Ávila González
Jefa del Departamento de
Recursos Financieros

Vacante

Vocal C

Asesor

Mtro. Alberto Antonio Vázquez cruz
Jefe del Departamento de Red de Computo
Campus Puerto Ángel

Lic. Juventino Gómez Marín
Representante y Asesor del Control Interno de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

INVITADOS PERMANENTES

Enlace de Administración de Riesgos

Enlace de Control Interno Institucional

Pas. Lic. Edgar García Aragón
Jefe del Departamento de Gestión Administrativa
del Campus Puerto Ángel

Pas. Lic. Judith Elian Silva Cruz
Jefa del Departamento de Gestión Académica del
Campus Puerto Ángel

**Coordinador de Control
Interno**

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Campus Puerto Ángel

La presente hojas de firmas corresponde a la Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada el 20 de julio del 2021.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]